

26/10/2016

En prisión preventiva quedaron imputadas implicadas en tráfico de drogas

La Fiscalía Centro Norte obtuvo la prisión preventiva de dos imputadas que fueron detenidas manteniendo en su poder más de un kilo y medio de droga, la que habían trasladado por el norte del país hasta llegar a un hotel ubicado en avenida 5 de abril en la comuna de Estación Central.



La fiscal Sandra Ortiz expuso en la audiencia que el hecho fue perpetrado el domingo 23 de octubre de 2016, cuando las imputadas Nieveza Siles de Colque y Benedicta Bautista Colque –ambas ciudadanas bolivianas- se encontraban en una de las habitaciones, instante en que fueron sorprendidas por funcionarios policiales manteniendo 26 ovoides con 306 gramos de cocaína, los que se encontraban en el lavamanos de la habitación.

Además, en bolsos mantenían 123 ovoides con un kilo 412 gramos de la misma droga.

Asimismo, la imputada Nieveza Siles de Colque tenía en su cuerpo nueve ovoides correspondientes a 103 gramos de cocaína, que fueron evacuados por la imputada tras su detención cuando se encontraba en un centro de salud.

La droga incautada arrojó un peso total de un kilo 821 gramos de clorhidrato de cocaína.

El ente persecutor las formalizó como autores del delito de tráfico de drogas, previsto y sancionado en el artículo 3° en relación con el artículo 1° de la Ley 20.000.

La Fiscalía requirió la prisión preventiva de ambas por representar un peligro para la seguridad de la sociedad, medida que fue respaldada por el Sexto Juzgado de Garantía.